

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfarrasí

2024/09512 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfarrasí sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos MC 11/2024.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alfarrasí, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2024, acordó la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos MC 11/2024, que se hace público resumido por capítulos:

##### Altas en aplicaciones de Gastos

Aplicación	Concepto	Importe
1531.629.00	REURBANIZACIÓN C/ MIG Y C/ DOCTOR BORRAS	236.283,00 €
	TOTAL	236.283,00 €

##### Altas en concepto de Ingresos

Aplicación	Concepto	Recaudado
870.00	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	236.283,00 €
	TOTAL	236.283,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Alfarrasí, a 1 de julio de 2024. —El alcalde, Ismael Sanvíctor Vidal.

